

## **EL CASTILLO DE CASTILLEJO DE ROBLEDO**

El castillo de Castillejo de Robledo fue una importante fortaleza medieval cuyo control visual y territorial era escaso; su defensa era la de su propio entorno próximo y la del interior de sus muros. Este caso singular de no pertenencia a un sistema territorial encaja con su aparente origen como encomienda de la orden de San Juan. Aunque ha sido tradicionalmente atribuido a una construcción de la orden del Temple, lo cierto es que no hay ni un solo documento que lo pruebe más allá de una referencia del *Diccionario* de Madoz a mediados del XIX y de la narración del cura párroco don Eustaquio Pastor a comienzos del siglo XX, después ampliamente repetida. Antes bien, el castillo y la villa parece haber tenido una doble jurisdicción: por un lado, la eclesiástica de la orden de San Juan y, por otro, la civil bajo el gobierno de los condes de Miranda pertenecientes a la familia Zúñiga y Avellaneda. El Plan Director ha examinado la documentación histórica disponible y ha podido comprobar la pertenencia a la familia Zúñiga y Avellaneda desde el siglo XVI y esa duplicidad jurisdiccional durante el siglo XVII. Ya a mediados del XVIII, el castillo parece ser abandonado por la orden y la villa, con su castillo, pasa toda a ser del señorío.

El castillo forma un conjunto monumental con la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. Sin embargo, no parece haber habido una relación histórica, al menos en los últimos 500 años, entre ellos.

Además de estos valores históricos, se reconocen otros importantes valores patrimoniales en sus características arquitectónicas. El valor tecnológico viene determinado por sus características poliorcéticas y constructivas. Las fábricas del castillo llevan impresas las huellas de su construcción y de su defensa, con un valor alto histórico-tecnológico. El complejo sistema de defensa del castillo es de un interés extraordinario y, su comprensión, ayuda a valorar este singular monumento.

## **ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CASTILLO**

Etaapa 1. Ocupación primigenia previa al siglo XI, posiblemente andalusí, que dominó las vías de comunicación hacia Ayllón o hacia el Duero.

Etaapa 2. Ocupación de la fortaleza por la orden de San Juan (siglo XII), que tuvo su encomienda o casa principal en Almazán, desde donde, en el siglo XVI, se solicitaban apeos, lindes y heredades del término. El estudio de la lápida y fundación de un edificio de entidad, probablemente la Iglesia o la consagración de un templo en el castillo, en un momento de coexistencia histórica de las órdenes de San Juan y del Temple, deja evidenciada y contrastada la asignación a la orden de los caballeros hospitalarios, quienes planificaron y

transformaron la estructura precedente y erigieron el conjunto defensivo superior formado por la dos enormes torres, el patio y los muros de cierre, así como probablemente el templo citado en la lápida fundacional de Frey Diego Gómez de Roa.

Etapas 3 y 4. Transformaciones medievales (siglos XIII al XV). Durante esta época se llevan a cabo la construcción y reforma de estructuras importantes, especialmente los portales de acceso y, a su vez, la última y más importante reforma del aljibe. Se podría asociar esta reforma con los problemas de las Guerras Civiles Castellanas que desde época de Pedro I y las guerras con Aragón, con Enrique II de Trastámara como telón de fondo, van a continuar bajo la dependencia nobiliaria y la debilidad de la dinastía bastarda, que llevará a tantas reformas en castillos, en un momento en que el conocimiento técnico-constructivo es de muy alto nivel.

Etapa 5. Reparaciones y abandono (siglo XVI en adelante). Se tiene constancia documental por la rica documentación analizada concerniente a los siglo XVI y XVII. En los que la Orden de San Juan indica como se reparan partes de la fortaleza ante el paulatino abandono de la misma. Por ejemplo, en el testamento de María de Zúñiga aparece como suya. También parece haber una doble jurisdicción entorno al castillo y la villa, como dice un documento de 1584: «fortaleza y castillo encima desta villa de la localidad, una mitad jurisdicción de la villa y la otra mitad del conde de Miranda».

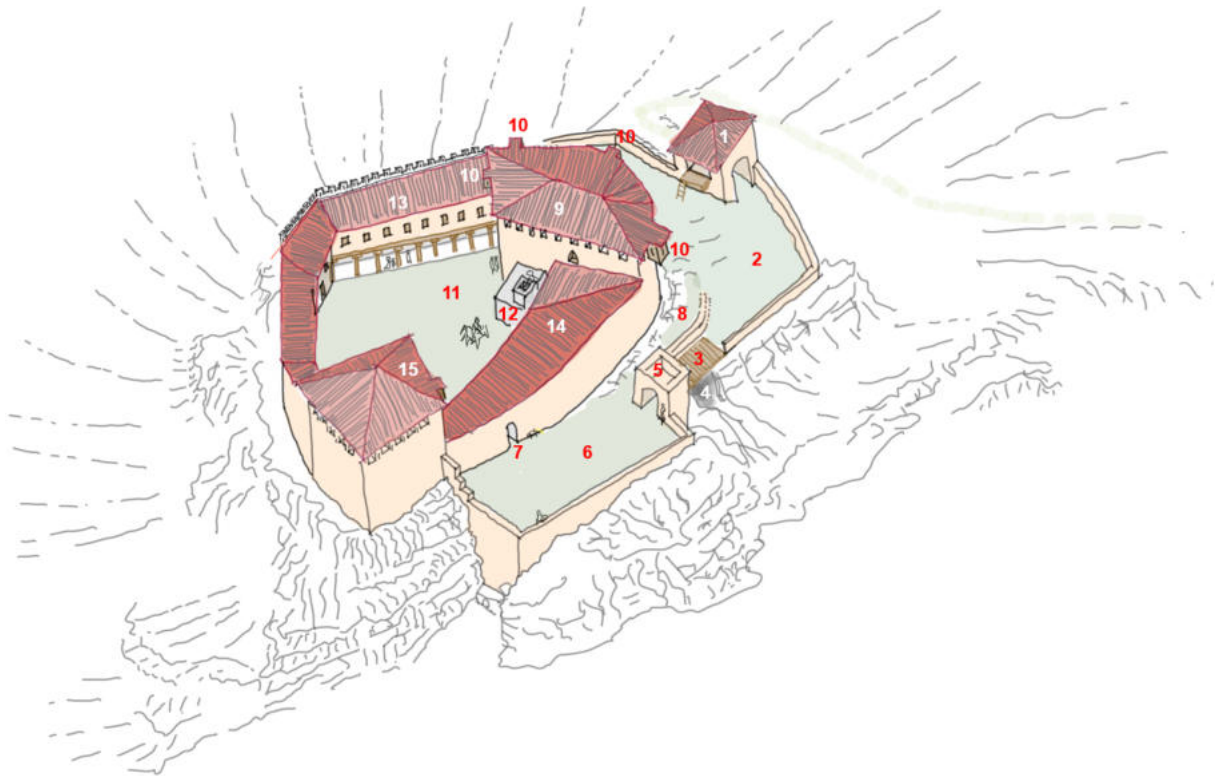
Parece ser que la Orden de San Juan a mediados del siglo XVIII, había perdido el interés por sus posesiones en la zona de Soria, pues como es conocido las casas de la encomienda en Almazán y otras propiedades se abandonaran y de esto queda el testimonio en el catastro del Marques de la Ensenada, donde se dice que la villa pertenece al Conde de Miranda, sin embargo, y a pesar de lo minucioso del trabajo, el castillo no aparece ya mencionado.

En la tercera década del siglo XIX se produce la abolición de los señoríos en toda España, dejando solamente las propiedades justificadas y nos las explotaciones. Seguramente es en este momento cuando los Condes de Miranda dejan de ejercer el control sobre la villa y el castillo. El abandono del señorío pudo dejar desierta la adscripción del ruinoso castillo, por lo que comenzó a circular la leyenda de su pertenencia a la orden templaria, cuando ya se ha demostrado que, desde su fundación, perteneció a la orden los caballeros hospitalarios de San Juan y, posteriormente, a los condes de Miranda.

## LA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN DEL CASTILLO

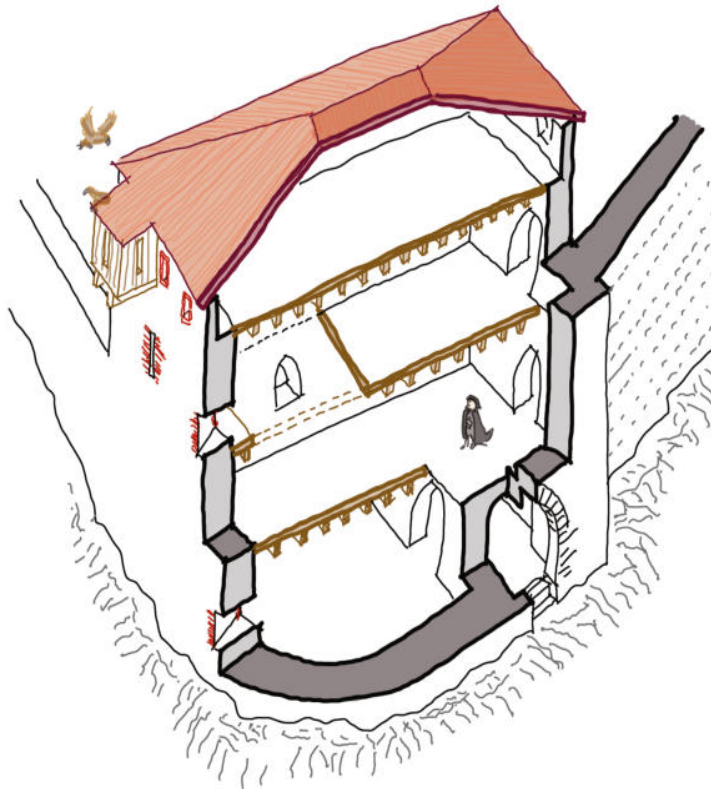
El castillo de Castillejo de Robledo es singular en cuanto a su distribución y funcionamiento internos. Tras entrar por la torre-puerta (1) al espacio del albacar (2), el visitante debía atravesar un puente (3) sobre un foso (4) que aprovechaba una grieta natural del terreno. El puente estaba protegido por otra puerta-torre (5) que daba acceso a otro espacio previo, la barbacana (6), desde la cual era probable que, a través de un portillo (7), se pudiese entrar directamente al patio de armas. Los indicios constructivos de un muro que arranca desde la segunda puerta-torre podrían indicar que existiese un antemural (8) que comienza siendo de fábrica junto a la puerta-torre de la barbacana y que podría completarse con empalizadas o estructuras efímeras de madera que no han dejado registro arqueológico visible por el momento. Este recorrido hace que el atacante que pretenda entrar por la puerta gótica monumental y propagandística que da entrada al torreón de acceso (9) deba recorrer un espacio estrecho, la liza entre el torreón y el antemural antes mencionado que estuvo defendida verticalmente por un sistema de ladroneras voladas (10). Desde la puerta de perfil ojival del frente norte, se entraba a la torre (9) y, desde ella, al patio de armas (11), en el que, además del pozo-aljibe (12) habría más estancias perimetrales. La lógica arquitectónica indica que la crujía norte daría su cara hacia el sur y podrían ser las dependencias conventuales y/o señoriales (13), que podían contar (o no) con alguna suerte de galería soleada. En el lado

contrario y ofreciendo su fachada al norte, los indicios constructivos junto al pozo indican que podría haber una serie de dependencias auxiliares como cuadras o cocinas (14). Finalmente, en el extremo occidental del conjunto, se alza la torre del homenaje (15).



Hipótesis gráfica del conjunto del castillo de Castillejo de Robledo

La lectura atenta de las huellas constructivas nos permite hacer una idea aproximada de la distribución interior tanto del castillo como de sus torres, así como de su comunicación con la crujía norte del patio de armas, que posiblemente fue la zona conventual. La torre del homenaje tuvo, al menos, tres plantas. A la planta baja se accede desde el arco gótico apuntado, la portada monumental antes mencionada, que da a un zaguán desde el que se entra a una cámara inferior provista de saeteras (¿cripta, cuerpo de guardia?). La planta superior tuvo acceso desde la crujía que cerraba por el norte y que bien pudo corresponder con la zona conventual y/o estancial del castillo. La brecha tan grande abierta en esta zona deja entrever algunos huecos de paso entre ambos edificios. ¿Quizá fue este nivel la iglesia del castillo-convento de la orden de San Juan?: la documentación y los restos no dan respuesta a esta pregunta. El boquete abierto en el muro occidental (el que daría al patio de armas) bien pudo corresponderse con un ventanal, ya que a esa altura no tiene sentido interpretar un expolio más que de piezas labradas de un hueco.



Croquis con una hipótesis gráfica de la distribución interior de la torre-puerta y posible iglesia, con acceso a la zona conventual y/o señorial

Además de la funcionalidad meramente defensiva del castillo el estudio de sus restos ha revelado una serie de resultados de interés tanto a nivel constructivo como del uso y distribución interna del castillo.

1. En primer lugar, se emplean materiales locales trabajados posiblemente *in situ* y con técnicas constructivas habituales o comunes en castillos de la plena Edad Media.
2. Las fábricas con que fue construido el castillo son variadas, habiendo desde muros de cantería excelentemente labrada (en el aljibe), hasta mamposterías más rudimentarias. También destaca el uso de la tapia de calicanto en los dos muros que cierran el patio de armas.
3. Se constata la importancia de la conservación de los revestimientos históricos, destacando el revestimiento de cal enmarcando cada mampuesto y colocando una pieza de escoria en las enjutas a modo de protoesgrafiado.
4. La proliferación de improntas y huellas constructivas permite comprender aproximadamente algunas distribuciones y probables usos interiores, sobre todo en la torre occidental.

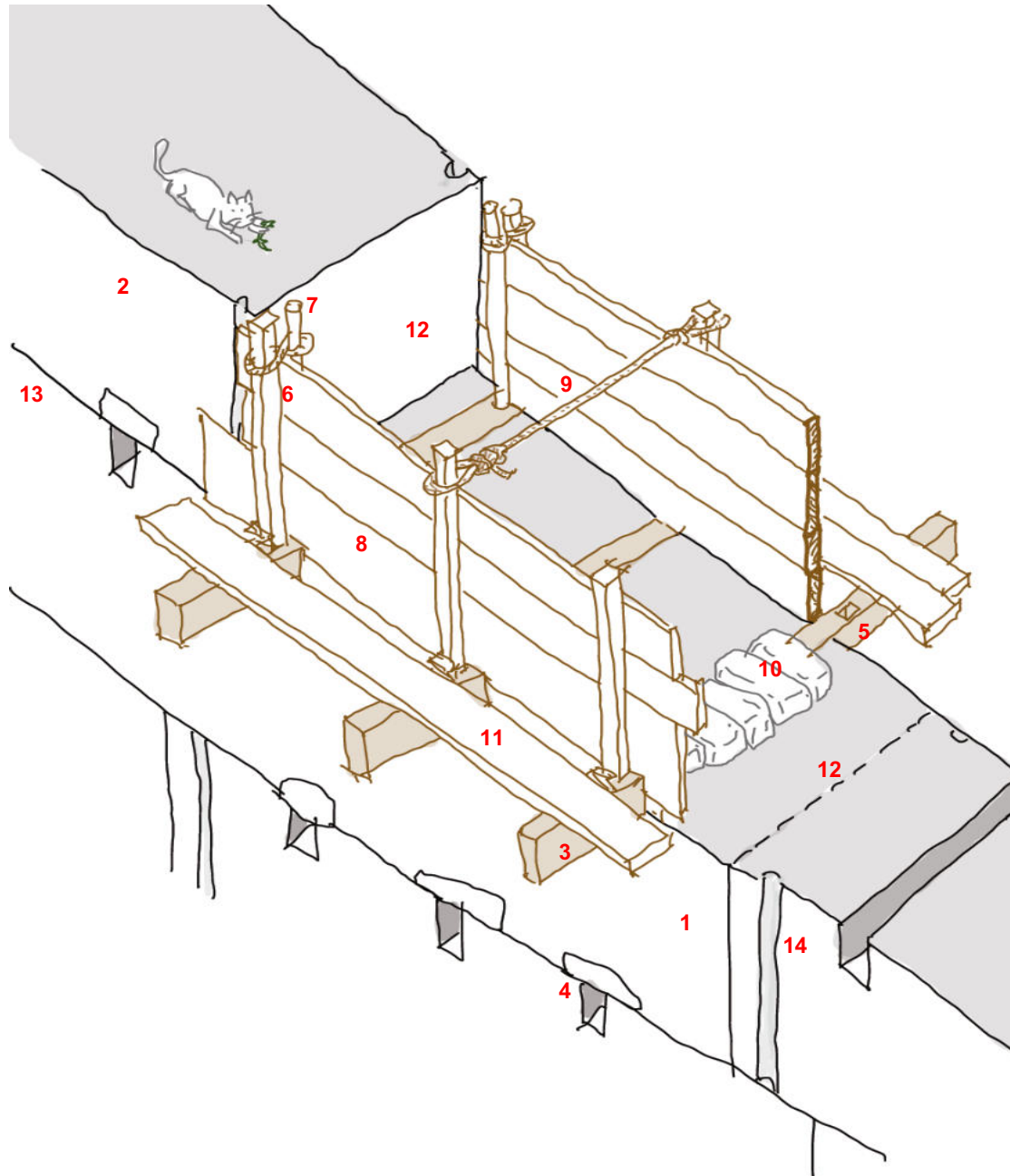


Distintas fábricas en la construcción de los muros del castillo

Aunque el material y la técnica más empleada es la mampostería de piedra caliza local, se observan otras fábricas singulares como la cuidada estereotomía de la cantería del aljibe o el uso de la tapia de calicanto o mampostería encofrada en el muro septentrional. En esta tapia se conservan las improntas o huellas constructivas que permiten conocer e interpretar el proceso de construcción.



Detalle de las huellas constructivas de los cajones de la tapia de calicanto. Los huecos que atraviesan el muro son los agujales por donde se introducía un madero —la aguja— que sostenía los tapiales o encofrado a la vez que hacía la función de andamio. La colocación de piedras sobre estos maderos permitía extraerlos y reutilizarlos según avanzaba la construcción.



Reconstrucción gráfica de la construcción de la tapia de calicanto del muro de cerramiento norte (1M4). Sobre el nivel constructivo inferior (1), y a continuación del cajón anteriormente construido y ya fraguado (2), se tienden las agujas pasantes de sección rectangular (3), las cuales son recuperables y dejan la impronta de un agujal (4) que posteriormente se taponaría. Estas agujas pudieron llevar inciso un agujero pasante (5) para anclar los barzones exteriores (6), los cuales se ataban a otros interiores (7) para sostener las tablas del encofrado (8). Entre los barzones intermedios, para evitar su movimiento cuando se vertiese el material de calicanto, se podían atar con una cuerda (9). Para permitir que las agujas pudieran ser recuperables, se tendía sobre ellas un cielo de mampuestos (10), formando una sucesión de dinteles que evitaban su adhesión al material de relleno. Estas agujas, además, podían volar para poder servir de apoyo a una plataforma de andamio (11). Una vez fraguado el material y retirado todo el material auxiliar, quedaba la huella tanto del adosamiento al cajón anterior (12), como del nivel inferior (13), además del negativo de los barzones interiores (14)

## LA DEFENSA DEL CASTILLO

Un elemento defensivo es algo eminentemente funcional; su función es la defensa y la protección de un grupo humano ante un posible enemigo. Se diseña y construye para que este enemigo evite acercarse y, mucho menos, entrar en el recinto. En el caso de Castillejo de Robledo, hay un castillo elevado sobre un promontorio rocoso que emerge dentro de un valle, el cual constituye un elemento fortificado visible y poderoso: la propia imagen ya hace una primera defensa. No se puede comprender adecuadamente un elemento defensivo si no se analiza desde la especificidad de su función, esto es: se requiere un análisis poliorgánico para entender la forma de ser atacado y las técnicas de defensa que desarrolla ante un tipo de armamento definido.



Vista general de Castillejo de Robledo con el castillo en primer término

El castillo de Castillejo de Robledo constituye una *rara avis* de la fortificación medieval en tanto que su componente territorial y sistémica es prácticamente nula dado que el castillo se emplaza en un promontorio rocoso en medio de un profundo valle y carece de visibilidad. Se sitúa, efectivamente, en la confluencia de dos valles conformados por unos arroyos que son las vías de comunicación natural hacia Maderuelo, Ayllón, Langa de Duero y Aranda de Duero. Es, por lo tanto, un castillo que se defiende a sí mismo.

La primera defensa del castillo es el aprovechamiento del relieve y su modificación a través del retalle de la roca de apoyo, que favorece la defensa del castillo en tanto que genera un elemento resistente a cualquier ataque enemigo. El castillo de Castillejo de Robledo aprovecha sucesivos afloramientos rocosos de la peña sobre la que se eleva para apoyar los recintos defensivos.

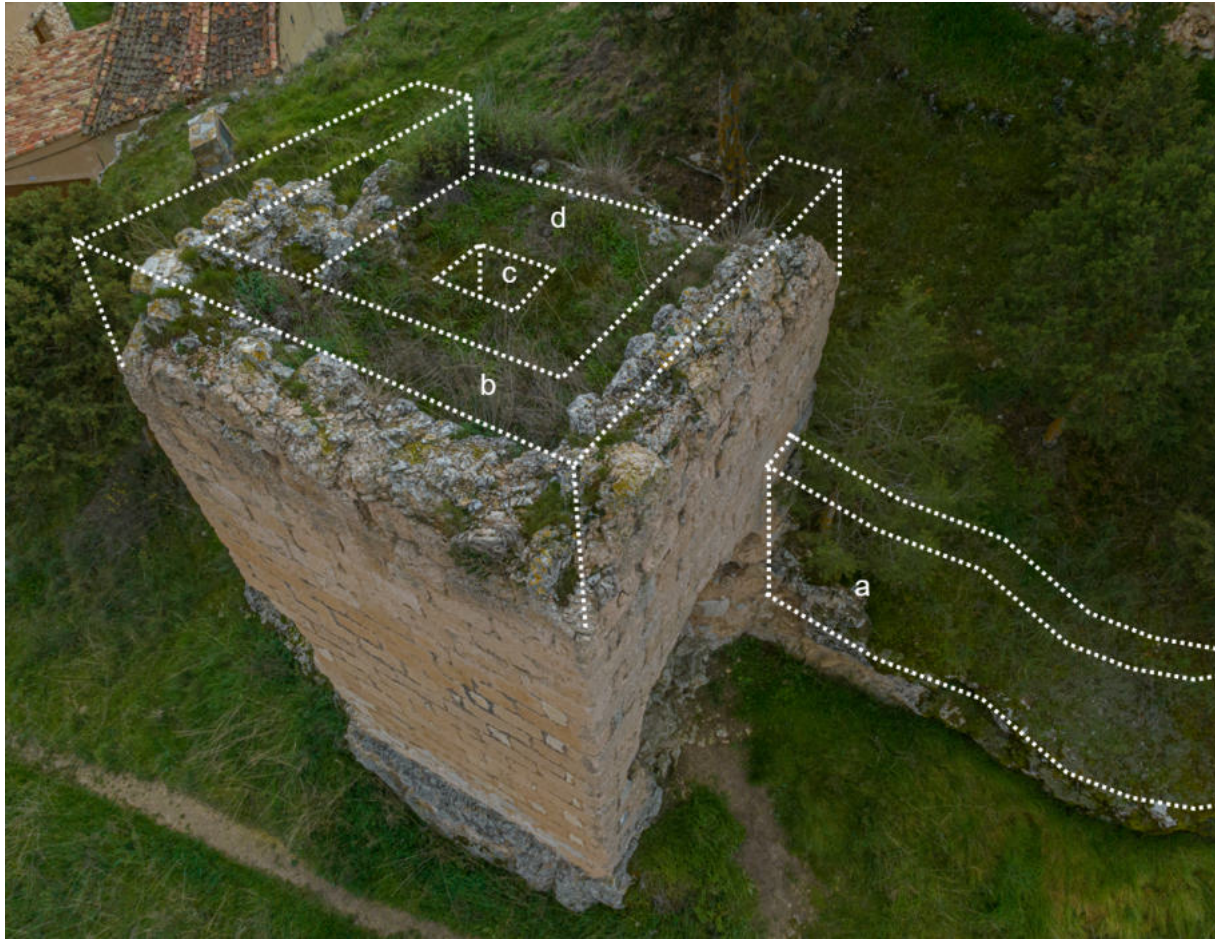
Además, la subida al castillo pasa por dos elementos singulares que son sendas puertas-torre. Se trata de unos elementos arquitectónicos por los que se obliga a pasar al visitante (e

impedir la entrada del atacante). El recorrido de entrada obliga al asaltante a dejar su lado derecho hacia el castillo. Este hecho es importante, ya que en la mano derecha se llevaba el arma mientras que el costado izquierdo quedaba protegido por el escudo. Al obligar a girar y entrar de esta manera, el defensor adquiere ventaja sobre el atacante, ya que puede dañarle en su flanco sin protección.



Recorrido de acceso al patio de armas, pasando por las dos torres-puerta, la segunda de las cuales tiene un foso delantero

Este cuerpo arquitectónico se coronaba con una plataforma superior (posiblemente con un cuerpo de guardia cubierto) desde donde se podía efectuar la defensa activa de la puerta, ya que contaba con un parapeto (se desconoce si era almenado) y de una buhera o buhedera, esto es: un agujero practicado en la clave de la bóveda para defender desde arriba el espacio inferior, una vez que un asaltante ya ha traspasado la puerta.



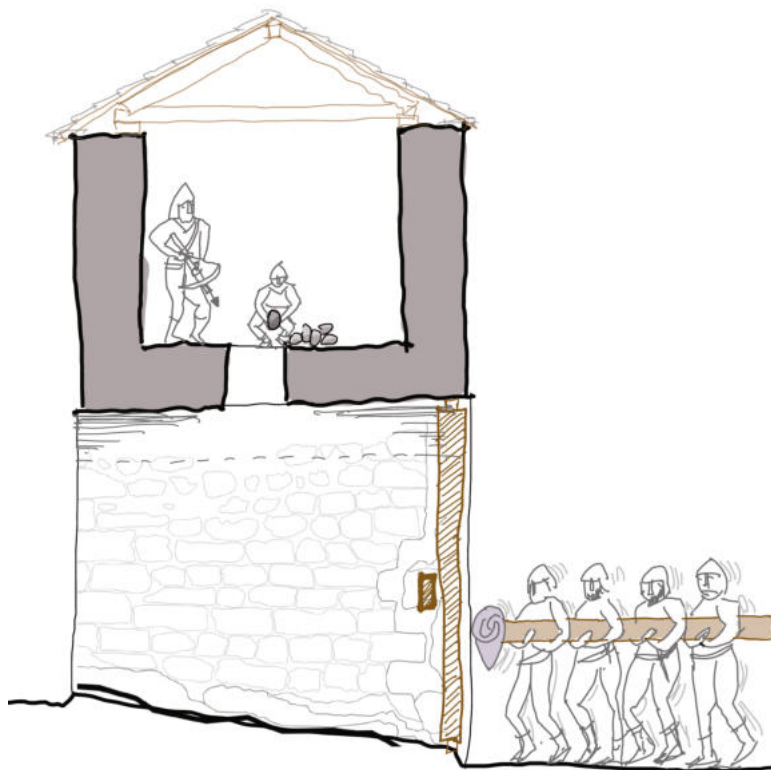
Hipótesis gráfica de la primera torre-puerta, con el antemural de cierre (a), el parapeto de protección (b) y el hueco de la buhera (c) en la plataforma superior (d)



Vista de la bóveda de cantería de cañón rebajado en donde se abre la buhera. Actualmente está colmatada por escombros



Detalle del hueco del tranco conservado en el muro



Ante un intento de romper la puerta de madera y su tranco mediante, por ejemplo, el empleo de un ariete, los defensores están preparados en la cámara superior que forma un cuerpo de guardia para lanzarles, desde ahí arriba, cualquier tipo de objeto o proyectil

La segunda torre-puerta presentaba, además, una defensa previa: un foso. Aprovechando la forma del relieve y la grieta que corta el peñasco, se labró un foso previo a esta puerta. El

sistema de puente debió ser un elemento retráctil, a juzgar por las improntas constructivas visibles.

En el castillo de Castillejo de Robledo se han conservado, afortunadamente, restos de otros elementos de fortificación o defensivos de gran interés: las ladroneras. Uno de los problemas a los que un defensor de un castillo se debe enfrentar es a la defensa de la vertical del muro. Desde el parapeto, el soldado no tiene visibilidad ninguna sobre la base del muro vertical. Si asoma la cabeza entre las almenas, un enemigo que hubiese llegado a la base del muro podría alcanzarle y, en cualquier caso, estaría impotente ante la acción de los enemigos en la base, que podrían estar tratando de socavarla abriendo una mina o de quebrar el muro a base de golpes de ariete. Así, las dos torres del castillo estuvieron provistas de ladroneras o cadalsos de madera que permitían que un soldado defensor pudiera estar protegido a la vez que defendía tanto la base del torreón como sus flancos e incluso su frente.



Reconstrucción gráfica de una de las ladroneras del torreón de acceso al castillo. Se conserva una de las vigas que formaban el voladizo. Esta estructura permitía la defensa vertical (rojo), de los flancos (amarillo) y del frente y lejana (azul)

Por su parte, la torre del homenaje también tuvo un elemento de defensa vertical o adelantada que, en algún momento de su historia, fue tapiado. Se trata de un estrecho paso entre dos saeteras que no tiene parapeto. Precisamente, este elemento se encuentra enfrentado a la zona de la barbacana y un soldado ahí apostado podría barrer con una ballesta un amplio campo de tiro y, sobre todo, la enfilada hacia el acceso desde la segunda torre-puerta que da acceso a la barbacana. El campo visual y de tiro abarca todo el patio de armas, la barbacana y el paso entre el torreón oriental y la segunda torre-puerta.



Tiro directo enfilado desde este hueco hacia el paso entre la barbacana y el albacar entre la segunda torre-puerta y el torreón oriental

Los dos torreones del castillo, tanto la torre del homenaje como el torreón oriental o de acceso se remataban con un parapeto almenado. Desde el adarve, el soldado podía hacer su guardia y resguardarse tras las almenas para cargar el arma y volver a disparar. Además de estos remates almenados típicamente medievales, en el castillo de Castillejo de Robledo se abren una serie de saeteras tanto en el propio parapeto como en los distintos niveles de uso de cada torreón. Estas saeteras se formaban con ladrillos y son diferentes en cada uno de los torreones.

Ambas torres tienen unas saeteras en el parapeto cuyas jambas y dinteles se forman mediante ladrillos dispuestos a sardinell o panderete, con un único ladrillo. Son huecos muy pequeños y estrechos, por lo que serían utilizadas por ballestas cortas.



Vistas generales del adarve y del parapeto almenado de la torre del homenaje. Abajo, detalle a vista de drone de las pequeñas saeteras del parapeto. El hueco de más abajo, que se corresponde con la imagen del interior (arriba a la izquierda) parece más un hueco de iluminación que de defensa.

Con todo, el castillo de Castillejo de Robledo constituye un magnífico ejemplo de la poliorcética medieval, donde se ponen en prácticas numerosos elementos y técnicas de defensa pasiva y de defensa activa, haciendo de esta fortificación un lugar prácticamente inexpugnable desde donde la Orden de San Juan del Hospital, primero, y los Condes de Miranda, después, gobernaron la encomienda y el señorío respectivos a sabiendas de que se encontraban bien protegidos.